CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6286047 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA

Entre los suscritos, de una parte, **JACQUELINE ROJAS SOLANO**, domiciliado en Barranquilla, Atlántico identificado con cédula de ciudadanía nro. 22.588.620 de Barranquilla, Atlántico actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Directora Regional Atlántico, nombrado mediante Resolución No. 01752 del 17 de octubre de 2013 y Acta de Posesión nro. 000143 del 28 de octubre de 2013, con delegación efectuada mediante Resolución 1-2154 del 28 de agosto de 2024 expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **LUDWING LANDAZABAL MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía nro. 8675453 actuando como representante legal de la firma **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA**.. identificada con NIT. 800.216.575 - 3quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6286047
Objeto	Contratar los servicios de alojamiento, alimentación y espacios para la realización del Encuentro Nacional de los Equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024
Valor del contrato	$ 175.423.122
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de mayo de 2024
Fecha de inicio	8/05/2024
Fecha de terminación	31/05/2024
Modificación nro.	N/A
Contratista	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA
CDP NRO.	15524 del 07/02/2024
CRP NRO.	42624 del 06/05/2024

Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 85-44-101128805 Fecha de expedición: 06/05/2024 Fecha de aprobación: 08/05/2024 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 85-40-101059107 Fecha de expedición: 06/05/2024 Fecha de aprobación: 08/05/2024
Supervisor:	Stephanny Valle Córdoba.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Stephanny Valle Córdoba, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
192454524	2024-06-18	$13.155.033,00
192454624	2024-06-18	$162.268.089,00
Total		**$175.423.122**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$175.423.122
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$175.423.122
Valor ejecutado	$175.423.122
Valor pagado	$175.423.122
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
85-44-101128805	Cumplimiento	$35.084.624,40	30/09/2024
	Pago de salarios y prestaciones sociales	$8.771.156,10	31/05/2027
	Calidad del servicio	$35.084.624,40	30/09/2024

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
85-40-101059107	Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000,00	31/05/2024

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31007623&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Adriana Lucía Martínez Cury. -Abogada de contratación Despacho Regional
Vo.Bo.: Alexandra Palacio Fuentes, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Stephanny Valle Córdoba. -Supervisora del contrato.